



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CANCHAQUE**

GERENCIA MUNICIPAL

**UNIDAD DE CONTABILIDAD,
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Y CONTROL PATRIMONIAL**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CANCHAQUE**

Presentación

El Plan Operativo Institucional (POI) 2016 de la Municipalidad Distrital de Canchaque, ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN –Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, en la fase institucional.

El POI es un instrumento de planificación de corto plazo, que establece las actividades, acciones de inversión u obra, metas y presupuesto que permitirán el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales que durante el año 2016 van a regir la acción de los diferentes órganos de la Municipalidad Distrital de Canchaque, coherentemente alineados con los objetivos estratégicos regionales del Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado – Piura 2013-2016 y con las prioridades distritales.

El POI es producto de un proceso de coordinación en el que, con la orientación técnica del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado –CIPCA y la Unidad de Contabilidad, Ejecución Presupuestal y Control Patrimonial de la Oficina General de Administración, participaron los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Canchaque, el cual debe ser asumido por los diferentes actores responsables del cumplimiento de la programación operativa para desarrollar una adecuada gestión con un enfoque por resultados.

Índice general

Presentación

1. Información básica	4
1.1 Denominación, naturaleza, fines y/u objetivos funcionales de la entidad	4
1.2 Organización institucional	5
1.3 Marco presupuestario	6
2. Marco estratégico	7
2.1 Misión	7
2.2 Objetivos estratégicos institucionales	8
2.3 Acciones estratégicas institucionales	9
3. Análisis situacional de la Entidad	10
4. Programación operativa	11

ANEXO

Anexo N° 01. Programación de actividades y metas

1. Información básica

1.1. DENOMINACION, NATURALEZA, FINES Y/U OBJETIVOS FUNCIONALES DE LA ENTIDAD

La entidad denominada Municipalidad Distrital de Canchaque, conforme lo señala su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), es el órgano de Gobierno Local del Distrito de Canchaque, que emana de la voluntad popular. Es persona jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a ley, así mismo le son aplicables las leyes y disposiciones que de manera general y conforme a la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público Nacional.

La finalidad esencial de la Municipalidad Distrital de Canchaque es representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral, armónico y sostenible del distrito.

Las funciones generales que cumple la Municipalidad Distrital de Canchaque, son las siguientes:

- 1) Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel distrital.
- 2) Promover permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo de los distritos. Los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo que emitan las municipalidades de Centros Poblados deberán sujetarse a los planes y las normas generales de la Municipalidad Distrital de Canchaque.
- 3) Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales que presenten, objetivamente economías de escala de ámbito distrital, para cuyo efecto suscribirá convenios con la respectiva municipalidad provincial y las de centros poblados.
- 4) Emitir las normas técnicas generales, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, así como sobre protección y conservación del medio ambiente.
- 5) Proponer proyectos de ley, a través de iniciativas legislativas.

De acuerdo a la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades, las materias sobre las cuales ejerce funciones los Gobierno Locales, son las siguientes:

Gobierno Local: Competencias según materia

Materia	Artículo
Organización del espacio físico - Uso del suelo	73°.1
Servicios públicos locales	73°.2
Protección y conservación del medio ambiente	73°.3
Desarrollo y economía local	73°.4
Participación vecinal	73°.5
Servicios sociales locales	73°.6

* LOM : Ley Orgánica de Municipalidades -Ley N° 27972 .

1.2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Canchaque tiene la siguiente estructura orgánica:

ÓRGANO DE GOBIERNO

CONCEJO MUNICIPAL

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

ÓRGANOS CONSULTIVOS DELIBERATIVOS

COMISIONES ORDINARIAS

COMISIONES ESPECIALES Y AMPLIADA

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

JUNTAS VECINALES

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

COMITÉ DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

ÓRGANO DE CONTROL

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

ÓRGANO DE DEFENSA INSTITUCIONAL

PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Unidad de Sistema e Informática

ÓRGANOS DE APOYO

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Unidad de Imagen Institucional, Mesa de Partes y Archivo

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Abastecimientos
 Unidad de Tesorería
 Unidad de Rentas
 Unidad de Contabilidad, Ejecución Presupuestal y Control Patrimonial
 Unidad de Personal

ÓRGANOS DE LÍNEA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
 División de Promoción - Productivo y Empresarial
 División de Promoción Turístico-Artesanal y Cooperación Técnica
 División de Recursos Naturales y Ambientales
 DIRECCIÓN TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE
 División de Estudios – Proyectos y Obras Públicas
 División de Catastro-Habilitaciones Urbanas y Rurales
 División de Transportes
 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y POBLACIÓN
 División de Registros Civiles
 División de Servicios Sociales, Programa Vaso de Leche, DEMUNA y Medio Ambiente.
 División de Promoción, Educación, Deporte y recreación.
 División de Defensa Civil
 División de Fiscalización y Serenazgo

1.3. MARCO PRESUPUESTARIO

De acuerdo al Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2016, el Pliego 200302-301549: Municipalidad Distrital de Canchaque, tiene asignado un Presupuesto Institucional de Apertura hasta por la suma de S/. 3'971,041.00, según el detalle que a continuación se presenta:

Pliego 457 Municipalidad Distrital de Canchaque: Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2016

(En Nuevos Soles)

Rubro	Monto
Ingresos Presupuestarios	3,971,041
Recursos Ordinarios	178,544
Recursos Directamente Recaudados	122,500
Recursos Determinados	3,669,997
Egresos Presupuestarios	3,971,041
Gastos Corrientes	2,793,107
Gastos de Capital	1,177,934

2. Marco estratégico

2.1. MISION INSTITUCIONAL

“La Municipalidad Distrital de Canchaque es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, representa al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales”.

2.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Considerando las prioridades distritales, se ha identificado trece objetivos estratégicos institucionales agrupados en cinco ejes estratégicos. Esta propuesta de marco estratégico para el mediano plazo, esta armonizada con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado – Piura 2013-2016 aprobado con Ordenanza Regional N° 262-2013/GRP-CR:

Propuesta

PEI 2016-2018 de la Municipalidad Distrital de Canchaque: Matriz de Objetivos Estratégicos Institucionales

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico Institucional
I. DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	1 Mejorar la atención de la población vulnerable.
II. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	2 Mejorar las condiciones de los servicios de la Educación Básica Regular.
	3 Mejorar las condiciones de los servicios de salud.
	4 Mejorar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento.
III. GOBERNABILIDAD	5 Mejorar la gestión institucional.
	6 Fortalecer el funcionamiento de los espacios de diálogo, participación y concertación.
	7 Reducir los niveles delincuenciales en el distrito de Canchaque.
IV. DESARROLLO TERRITORIAL, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	8 Mejorar los tramos de las vías vecinales priorizadas.
	9 Mejorar la infraestructura de riego menor priorizada.
	10 Promover la producción agropecuaria.
	11 Impulsar el turismo local.
V. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	12 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros.
	13 Mejorar la gestión y manejo residuos sólidos.
	14 Impulsar las zonas de esparcimiento.

2.3. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Propuesta

PEI 2016-2018 de la Municipalidad Distrital de Canchaque: Matriz de Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales

Eje Estratégico	Acción Estratégica Institucional	Responsable
Objetivo Estratégico Institucional		
I. DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL		
1 Mejorar la atención de la población vulnerable	1.1 Otorgamiento de apoyos comunales a la población vulnerable.	DSS, PVL, DEMUNA, MA
	1.2 Ofrecer una ración diaria de alimentos a la población vulnerable.	
	1.3 Inscripción de los hechos y actos en el Registro del Estado Civil.	DRC
II. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS		
2 Mejorar las condiciones de los servicios de la Educación Básica Regular.	2.1 Fortalecimiento de las condiciones de los servicios educativos.	DMAP
3 Mejorar las condiciones de los servicios de salud.	3.1 Fortalecimiento de las condiciones de la atención primaria de la salud.	
4 Mejorar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento.	4.1 Mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento.	DTT / DMAP
III. GOBERNABILIDAD		
5 Mejorar la gestión institucional.	5.1 Fortalecimiento y desarrollo institucional de la Municipalidad Distrital de Canchaque.	GM
6 Fortalecer el funcionamiento de los espacios de diálogo, participación y concertación.	6.1 Fortalecimiento de los espacios de diálogo, participación y concertación.	DSS, PVL, DEMUNA, MA
	7.1 Patrullaje por sector.	
	7.2 Organización de la comunidad a favor de la seguridad ciudadana.	
7 Reducir los niveles delincuenciales en el distrito de Canchaque.	7.3 Defensoría municipal al niño y al adolescente (DEMUNA).	
IV. DESARROLLO TERRITORIAL, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA		
8 Mejorar los tramos de las vías vecinales priorizadas.	8.1 Mantenimiento rutinario de vías vecinales.	DTT
	8.2 Mejoramiento de vías vecinales.	
9 Mejorar la infraestructura de riego menor priorizada.	9.1 Mejoramiento del sistema de riego menor priorizado.	DPPE
10 Promover la producción agropecuaria.	10.1 Fortalecimiento de cadenas productivas.	DDEL
11 Impulsar el turismo local.	11.1 Posicionamiento de las actividades artísticas y culturales del distrito de Canchaque.	
V. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
12 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros.	12.1 Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.	DPPE
13 Mejorar la gestión y manejo residuos sólidos.	13.1 Entidad con sistema de gestión integral de residuos sólidos.	DSS, PVL, DEMUNA, MA
14 Impulsar las zonas de esparcimiento.	14.1 Mantenimiento de parques y jardines.	

3. Análisis situacional de la Entidad

Análisis Interno

Fortalezas

- Capacidad de convocatoria y concertación con instituciones públicas, privadas y sectores de la sociedad civil.
- Normatividad necesaria para el cumplimiento de funciones.
- Compromiso del personal con la Entidad.
- Personal con experiencia para el ejercicio de sus funciones.
- Infraestructura física adecuada para el funcionamiento de oficinas administrativas.
- Beneficiario de recursos provenientes del Canon y sobre canon y disponer de recursos propios.
- Experiencia en procesos participativos de presupuesto público.

Debilidades

- Escaso personal para el cumplimiento de funciones.
- Descoordinación entre área o unidades orgánicas.
- Estructuras orgánicas con duplicidad y omisión de funciones.
- Sistema de información institucional desarticulados.
- Demora y burocratización de trámites administrativos.
- Limitado uso de tecnologías de información y comunicación para la gestión administrativa.
- Equipos de cómputo obsoletos.
- Insuficiente desarrollo de capacidades al elemento humano.

Análisis Externo

Oportunidades

- Disponer recursos turísticos y productos agrícolas con demanda externa.
- Acceso a una vía nacional.
- Apoyo de la Cooperación Técnica Internacional y ONG que operan en la región.
- Acceso a las tecnologías de la información y comunicación.
- Ubicarse en una cuenca hidrográfica, con tierras agrícolas y micro climas que favorece los cultivos.
- Sociedad civil organizada para participar y promover procesos de desarrollo y vigilancia.
- Participación de la población en los procesos del Estado.

Amenazas

- Crisis económica mundial.
- Economía basada en extracción de recursos, sin mayor impacto en la generación de empleo.
- Escasa inversión en mejoramiento de vías de acceso para turismo y artesanía.
- Insuficiente asistencia técnica y apoyo en infraestructura y tecnología para los productores.
- Débil conciencia ambiental, gestión del riesgo y uso de recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad).
- Vulnerabilidad frente a la presencia de fenómenos naturales.
- Dispersión de la población rural.
- Alto porcentaje de población en pobreza extrema con NBI y exclusión.
- Migración poblacional, de la zona rural a la zona urbana.
- Desconfianza de la población en sus autoridades públicas.

4. Programación operativa

La programación operativa se detalla en el Anexo N° 01. Programación de actividades y metas.

ANEXO